

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Ciudad de Lima , Distrito de la Molina , a los 27 días del mes de abril del año 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDUM-0238-2023-MIDAGRI-SENASA-OAD, de fecha 30 de marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°011-2023-SENASA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLOGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidenta	Yuri Max Cisneros Tinco	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente	X		
Primer Miembro	Carlos Alberto Borja Rueda	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ALMACEN
		Suplente			
Segundo Miembro	Wilfredo Leiva Rojas	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Adjudicación Simplificada N° 011-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA es:			
	ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ITEM UNICO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLOGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL"	GRUPO CAMARO S.A.C.	S/. 67,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76, 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del integrantes del comite , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Yuri Max Cisneros Tinco Presidente</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Carlos Alberto Borja Rueda Miembro</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Wilfredo Leiva Rojas Miembro</td> </tr> </table> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			Yuri Max Cisneros Tinco Presidente	Carlos Alberto Borja Rueda Miembro	Wilfredo Leiva Rojas Miembro
Yuri Max Cisneros Tinco Presidente	Carlos Alberto Borja Rueda Miembro	Wilfredo Leiva Rojas Miembro				

FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En la ciudad de Lima al día 27 del mes de abril del año 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDUM-0238-2023-MIDAGRI-SENASA-OAD, de fecha 30 de marzo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°011-2023-SENASA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLÓGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL", a fin de efectuar la apertura de las ofertas electrónicas, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.
---------------------------------------	---

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Yuri Max Cisneros Tinto	Titular		Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente	X		
Primer Miembro	Carlos Alberto Borja Rueda	Titular	X	Dependencia:	Area de Almacen
		Suplente			
Segundo Miembro	Wilfredo Leiva Rojas	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MENDOZA DIAZ JULIO	10247842298
2	SARDON PARIENTE FREDY EMILIO	10292302296
3	TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.	20197116171
4	TRANSPORTES LUCANO S.A.C. - TRANSLUCA S.A.C.	20509959251
5	ENALSOFY EIRL	20517360288
6	J & J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C	20524879191
7	MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	20569041075
8	HAPURO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HAPURO S.A.C.	20602329063
9	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	20602794661
10	GRUPO CAMARO S.A.C.	20603768168
11	BUSINESS INTELLIGENCE LOGISTIC S.A.C.	20606184086

5 DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO CAMARO S.A.C.	20/04/2023	23:11:47
2	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	20/04/2023	22:10:07
3	ENALSOFY EIRL	20/04/2023	21:57:29
4	LOGISTICA TERRESTRE SAC)	20/04/2023	23:26:16
5	TRANSPORTES LUCANO S.A.C.	20/04/2023	23:10:24
6	TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.	20/04/2023	18:29:12

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO CAMARO S.A.C.	Unico
2	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	
3	ENALSOFY EIRL	
4	CONSORCIO J&j - CORAL (J&J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC - CORAL LOGISTICA TERRESTRE SAC)	
5	TRANSPORTES LUCANO S.A.C.	
6	TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.	

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GRUPO CAMARO S.A.C.	S/ 67,000.00	77.75%
2	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	S/ 70,000.00	81.23%
3	ENALSOFY EIRL	S/ 79,000.00	91.67%
4	CONSORCIO J&j - CORAL (J&J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC - CORAL LOGISTICA TERRESTRE SAC)	S/ 84,232.90	97.74%
5	TRANSPORTES LUCANO S.A.C.	S/ 95,000.00	110.24%
6	TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.	S/ 120,000.00	139.25%
9.2 DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			
9.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO			
De acuerdo con lo previsto en el artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta	
1	TRANSPORTES LUCANO S.A.C.	LA OFERTA DEL POSTOR TRANSPORTES LUCANO S.A.C. ES RECHAZADA, PORQUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL	
2	TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.	LA OFERTA DEL POSTOR TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L. ES RECHAZADA, PORQUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL	

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GRUPO CAMARO S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	TOTAL DE PUNTAJE	100 puntos	
	SOLICITUD BONIFICACION MYPE 5%	5 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 Puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	95.71 puntos	
	TOTAL DE PUNTAJE	95.71 puntos	
	SOLICITUD BONIFICACION MYPE 5%	4.79 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.50 Puntos	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	ENALSOFY EIRL	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	84.81puntos	
	TOTAL DE PUNTAJE	84.81puntos	
	SOLICITUD BONIFICACION MYPE 5%	4.24 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.05 Puntos	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	CONSORCIO J&j - CORAL (J&J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC - CORAL LOGISTICA TERRESTRE SAC)	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	79.54 puntos	
	TOTAL DE PUNTAJE	79.54 puntos	
	SOLICITUD BONIFICACION MYPE 5%	0 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	79.54 Puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
ITEM	ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLÓGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL	1	GRUPO CAMARO S.A.C.	105.00 Puntos
	2	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	100.50 Puntos
	3	ENALSOFY EIRL	89.05 Puntos
	4	CONSORCIO J&j - CORAL (J&J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC - CORAL LOGISTICA TERRESTRE SAC)	79.54 Puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GRUPO CAMARO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, se obtiene las siguiente oferta que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES QUE CALIFICAN
1	GRUPO CAMARO S.A.C.
2	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15		
Yuri Max Cisneros Tinco Presidente	Carlos Alberto Borja Rueda Primer Miembro	Wilfredo Leiva Rojas Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N° 01

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA
“SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLOGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL”**

N°	DOCUMENTO	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
		GRUPO CAMARO S.A.C.	TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	ENALSOFY EIRL	CONSORCIO J&j - CORAL (J&J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAC - CORAL LOGISTICA TERRESTRE SAC)	TRANSPORTES LUCANO S.A.C.	TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Promesa de consorcio (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	Declaración jurada de monto ofertado (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA:		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Lima, 27de abril del 2023

Yuri Max Cisneros Tinco
Presidente

Carlos Alberto Borja Rueda
Primer Miembro

Wilfredo Leiva Rojas
Segundo Miembro

ANEXO N°2
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2023-SENASA-PRIMERA CONVOCATORIA
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLÓGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL"

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	POSTOR	ADMISIÓN DE RESULTADO DE LA ADMISIÓN (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	VALOR ESTIMADO S/	FACTORES DE EVALUACION				ORDEN DE PRELACIÓN	CALIFICACION				RESULTADO FINAL		
						PRECIO OFERTADO S/	SITUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA		PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION (5%)	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TECNICA(***)	EXPERIENCIA DEL POSTOR		RESULTADOS DE CALIFICACION	
I	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLÓGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL"	1	GRUPO CAMARO S.A.C.	ADMITIDO	S/ 86,178.00	S/ 67,000.00	ACEPTADA	100.00	100.00	105.00	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	ADJUDICADO	
			TRANSPORTE TURISMO Y SERVICIOS GENERALES I.C.J. E.I.R.L.	ADMITIDO		S/ 70,000.00	ACEPTADA	95.71	95.71	100.50	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA		
			ENALSOFY EIRL	ADMITIDO		S/ 79,000.00	ACEPTADA	84.81	84.81	89.05	3						
			CONSORCIO J&J - CORAL	ADMITIDO		S/ 84,232.90	ACEPTADA	79.54	79.54	79.54	4						
			TRANSPORTES LUCANO S.A.C.	ADMITIDO		S/ 95,000.00	RECHAZADA(*)										
			TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L.	ADMITIDO		S/ 120,000.00	RECHAZADA(**)										

(*) LA OFERTA DEL POSTOR TRANSPORTES LUCANO S.A.C. ES RECHAZADA, PORQUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL

(**) LA OFERTA DEL POSTOR TRANSPORTES TURISMO Y SERVICIOS GENERALES EL AEREO E.I.R.L. ES RECHAZADA, PORQUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO Y NO SE CUENTA CON OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION PRESUPUESTAL

(***) LA CALIFICACION RESPECTO DE LA CAPACIDAD TECNICA (EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO) SE ACREDITA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

Lima, 27 de abril del 2023

.....
Yuri Max Cisneros Tinco
Presidente

.....
Carlos Alberto Borja Rueda
Primer Miembro

.....
Wifredo Leiva Rojas
Segundo Miembro